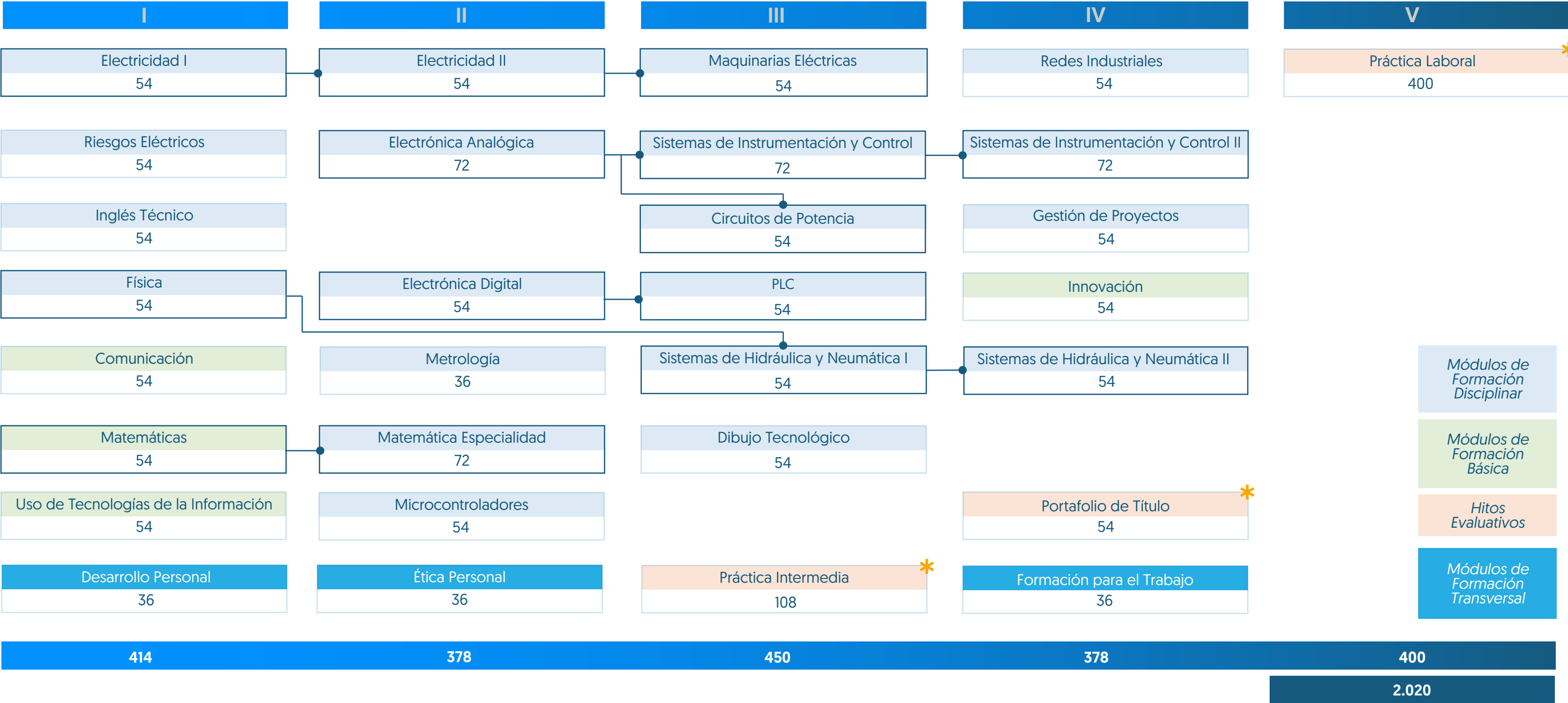




- Módulos Práctica Intermedia**
Para tomar estos módulos, se deben haber aprobado módulo Electricidad II y Riesgos Eléctricos perteneciente al primer y segundo semestre de la carrera.
- Módulo Portafolio de Título**
Para tomar este módulo, se deben haber aprobado los módulos Sistemas de Instrumentación I, Sistemas de Hidráulica y Neumática I, PLC, Microcontroladores, Dibujo Tecnológico pertenecientes al segundo y tercer semestre de la carrera.
- Módulo Práctica Laboral**
Para tomar este módulo, se deben haber aprobado todos los módulos contemplados en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), siguiendo las normas establecidas en el Reglamento Académico del Centro de formación Técnica San Agustín, Título XIV (año 2021). El/la estudiante podrá ejecutar una práctica laboral en modalidad pasantía, convalidación o tutorial.